

# DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

FRANQUEO  
CONCERTADO

TELÉFONO 184

NÚM. 18.890

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.  
Trimestre. . . . . 5 »  
Resto de España. . . . . Trimestre. . . . . 6 »  
Extranjero. . . . . 10 »

LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1911

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXII

## De actualidad

Ayer se presentó en mi despacho un señor que me preguntó:

—¿Será peligroso que vacune a mi familia habiendo casos de viruela en Córdoba?

La contestación que di a la pregunta será el objeto de este pequeño trabajo.

Está muy generalizada la opinión de que la vacuna, no sólo no es útil cuando hay casos de viruela y, por tanto, propensión al contagio, sino que es perjudicial. Los que tal suponen creen que el hecho de vacunarse puede producir la infección variolosa.

Esta creencia es ya antigua, y en tiempo de Cánovas del Castillo se dictó una disposición oficial en la que, previo dictamen del Real Consejo de Sanidad y de la Real Academia de Medicina, se negaba el hecho y se aconsejaba la vacunación en tiempo de epidemia como el medio más eficaz para contener sus efectos, contribuyendo de este modo a su extinción.

La razón de esta eficacia es fácil de explicar. Las enfermedades infecciosas necesitan para su desarrollo en el individuo de dos factores, que son:

Primero: el agente productor de la enfermedad.

Segundo: condiciones especiales en el individuo receptor, que hagan posible la germinación y multiplicación del agente productor.

Faltando alguna de estas condiciones, la enfermedad no aparece, y como la Medicina moderna tiende más a evitar las enfermedades que a curarlas, de aquí que la Higiene, rama importante de la Medicina, dicte reglas para evitar la producción de la enfermedad variolosa, que es la que ahora nos ocupa, bien evitando la penetración en el organismo del agente productor, bien haciendo ineficaz su presencia dentro del mismo, porque este se encuentre en condiciones especiales de inmunidad, o sea en condiciones de que no pueda germinar y desarrollarse.

Para conseguir lo primero, es decir, para evitar que el agente productor penetre en el organismo, tenemos dos medios: el aislamiento de los enfermos y la desinfección de todos los objetos mediante los cuales puede transmitirse dicho agente.

Estos medios serían eficaces si pudieran ser practicados con la exactitud que recomienda la teoría; pero como esto es muy difícil, acudimos al medio de producir la inmunidad, que es tan factible como eficaz.

La experiencia de muchos años ha demostrado que el individuo que está vacunado, en general, no padece la viruela, y si por excepción la padece esta es benigna.

Para explicar la inmunidad que produce la vacuna vamos a valerlos de un ejemplo.

Supongamos una habitación cerrada en la que no pueda verificarse la renovación del aire. Si hacemos penetrar en ella un animal cualquiera o un ser humano, al cabo de algunas horas morirá asfixiado, porque el veneno que del mismo se desprende por la respiración y por la exhalación cutánea hará imposible su vida, es decir, que el individuo muere cuando ha agotado por sí mismo los medios de vida que había en el ambiente de la habitación, la cual, por este hecho, queda inmunizada, de tal modo, que otro individuo que hiciéramos penetrar en dicha habitación moriría inmediatamente.

Supongamos ahora que la habitación es el organismo humano. Si se infesta del agente varioloso, este se desarrollará y multiplicará hasta agotar los medios de vida que pueda prestarle el individuo en cuestión. Si este tiene suficiente resistencia para soportar el ciclo de la enfermedad, el agente varioloso muere y el individuo queda inmune; por eso los que han padecido viruela están exentos de volverla a padecer, al menos en el tiempo de siete u ocho años que dura esta inmunidad.

La vacuna produce también esta inmunidad total o parcialmente. Si un individuo se vacuna y el germen de la vacuna agota todos los medios de vida del agente varioloso, este no podrá desarrollarse y dicho individuo está totalmente inmune, como si hubiera padecido la viruela. Si el agotamiento fué parcial, podrá, por excepción, adquirir la infección variolosa; pero su desarrollo se verificará débilmente, constituyendo lo que en la práctica se llama viruela discreta.

Ahora bien: supongamos un individuo no vacunado, expuesto al contagio varioloso. Si le vacunamos y prende en él la vacuna, y se desarrolla el proceso hasta su terminación, proceso que, por otra parte, es muy sencillo, sin que en la casi totalidad de las casas y con sólo guardar algunos cuidados higiénicos, produzca accidente alguno, habremos evitado la infección variolosa, que es grave en la mayor parte de los casos, de aspecto repugnante y que deja huellas indelebiles, para toda la vida, cuando no sobreviene la muerte.

Si el individuo en cuestión ha adquirido ya la infección variolosa y está en período de incubación, que dura de siete a doce días, no habiendo aún síntomas de fiebre, cefalalgia, etcétera, que constituyen el período de invasión, también es en este caso útil la vacuna; porque se desarrolla esta antes que la infección variolosa y, por tanto, evita su aparición o se desarrollan ambos procesos paralelamente y se neutralizan, resultando siempre ventajas para el individuo vacunado.

La práctica ha demostrado la verdad de estos hechos, y fundándose en los mismos, la Real orden de 22 de Mayo de 1900 establece la vacunación obligatoria y en su regla 5ª precepta que en las casas donde haya casos de viruela se proceda a la revacunación de la familia del atacado y de los vecinos y se exceptúan sólo los que acrediten haber sido vacunados o revacunados dentro de los últimos seis años o que hubieran padecido viruela, y concluye dicha soberana disposición previniendo a los contraventores con las penas establecidas en el artículo 596 del Código penal, en la ley provincial o municipal, según los casos, y en el capítulo 17 de la Instrucción general de Sanidad.

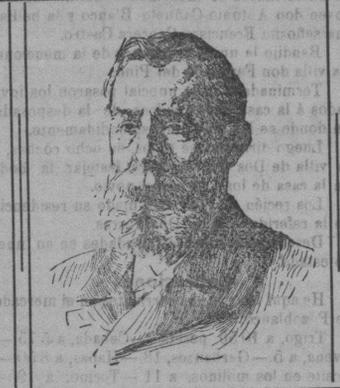
En la presente ocasión no hay excusa para

el cumplimiento de estos saludables preceptos, porque diaria y gratuitamente se vacuna a todo el que se presenta en el Laboratorio Municipal de Higiene, en la Casa municipal de Socorro y por los médicos y practicantes de la Beneficencia municipal, y a todos los señores médicos que lo solicitan se les facilita en las Inspecciones provincial y municipal de Sanidad linfa gratuita procedente del Instituto central de Alfonso XIII.

Lo que se necesita es que el público responda a los esfuerzos de las autoridades, para que pronto desaparezca de esta población esa enfermedad, que ha sido ya casi totalmente extinguida en otras naciones.

Dr. Peña.

## Un homenaje al maestro Bretón



Amigos y admiradores del maestro Bretón organizaron, allá en la Villa y Corte, un afectuoso homenaje de carácter íntimo, en honor de tan inspirado artista.

La noticia de lo que se preparaba llegó a los círculos artísticos y literarios de Madrid y provincias, y la fiesta se convirtió en elocuente testimonio de lo mucho en que se tenía el insigne autor de «La Verbena de la Paloma».

A la fiesta, que se celebró el domingo, además de gran número de admiradores, asistieron representaciones de carácter oficial y de centros artísticos y literarios de Madrid y provincias.

## TRIBUNALES

### Nuevos jurados

Lista de los señores jurados del partido judicial de Fuente Obejuna que han de comparecer en esta Audiencia provincial en los días 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18 de Diciembre próximo, á las doce de su mañana, para conocer de las causas seguidas contra Arturo Simón Vázquez por asesinato. Manuel Triñiño Torrico por robo. Eduardo Tejedo Romero y otros por falsedad de billetes. José Maldonado Blanco por robo. Pedro Algaba Salido por robo. Antonio Fernández González y otro por tentativa de robo y José Braulio Martín Cabrera por homicidio.

**Cabezas de familia.**—Don Felipe Barrón Valencia, don Antonio José Ledesma García, don Jacobo Naranjo Calzadilla, don Marcelino Castel Porras, don Manuel de Ochoa Castillejo, don Antonio Aguilar Galán, don Sergio Cabezas Amaro, don Rudesindo Bnavente Marillo, don Juan Castro Merino, don Luis Jurado García, don Angel Montero Palacios, don Rafael Ibáñez Esquinas, don José María Gallardo Molina, don Francisco Barbero Muñoz, don José Bereguener Verdú, don Antonio Gomoris Mohedano, don José Liera Dalama, don Nicomedes Gallardo Rivas, don Manuel Moya Escrbano y don Juan Fuentes Bayo.

**Capacidades.**—Don Acisclo Dávila Gamate, don Juan Díaz de Morales Molero, don Juan Sánchez López, don Juan Machado Martínez, don Rafael Caballero Pardo, don Juan Mayo Arévalo, don Javier Arévalo de la Torre, don Juan Camacho Díaz, don José Pedrajas Fuentes, don Felipe Mohedano Pérez, don Ricardo Crespo Rodríguez, don Miguel García Moyano, don Roque Mohedano Sánchez, don José Naranjo Murillo, don Agustín Aranda Barbero y don Rafael Pérez Cerrato.

**Supernumerarios.**—Cabezas de familia.—Don Mariano Osona Pino, don José Trócoli Cañete, don Angel Aguilar Aguilar y don Cándido Asencio Sisnedos.

**Capacidades.**—Don José Guzmán Sánchez de Toro y don José Moreno Vargas.

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 24 del actual:

**Ministerio de Fomento.**—Real orden aprobando los contadores para agua, tipo Turbina, Co-triente y Ligero, de la casa Dreyer.

**Gobierno civil.**—Circular anunciando haber aparecido una caballería sin dueño conocido en Fuente la Lancha.

**Comisión provincial.**—Nota de los precios medios de suministros.

**Junta provincial del Censo electoral de Córdoba.**—Certificaciones del resultado del escrutinio de las elecciones verificadas en los términos municipales de Fernán Núñez, Puente Genil, Lucena, Añora, Belalcázar y Encinas Reales.

**Ayuntamientos.**—Edicto del de Bujalance anunciando tener expuesta al público la matrícula industrial.—Idem del de Peñarroya el repartimiento de urbana y la matrícula de industrial.—Idem del de Montoro anunciando la subasta para contratar el suministro de diez cerdos con destino al abastecimiento del hospital de Jesús Nazareno.

**Audiencia territorial de Sevilla.**—Edicto anunciando la vacante de juez municipal suplente de Bujalance.

**Juegados.**—Edictos de los de Bujalance y Montoro interesando el rescate de caballerías.

## LA VUELTA AL NIDO

Pobre caballero de la eterna cruzada artística, he visto la Jerusalem de mis sueños. La jornada he sido dura, muy dura; larga, muy larga... he gastado en ella la mayor parte de mi vida, las energías más vigorosas de mis músculos, las vibraciones más sonoras de mis nervios, las ambiciones más nobles de mi alma, las creencias más puras de mi corazón. Y al final del combate, me encuentro explotado por los mercachifles del pensamiento, vencido por los apóstatas de la belleza y, con las alas rotas, amarrado al carro triunfal de la estupidez ambiente. ¡Infeliz balón, derrotado por una bandada de cuervos!

Y heme aquí de vuelta en el nido, del que no debí salir jamás, y al que creí no volver nunca.

Cierto día, un señor, patentado por una Facultad de Medicina cualquiera para extender certificados de defunción, y también para desorientar la vida de un hombre, aunque este hombre sea un poeta, me dijo con la gravedad vacía de los pedantes:

—Esta usted agotado; la médula anda mal. Váyase.

Y le he obedecido. Pero he sufrido tanto al obedecerle, que él, hombre duro y hueco, como casi todos los sabios oficiales, se conmovió al despedirse de mí, viendo rodar una lágrima por mis mejillas.

Y me dijo, con afectuosa benevolencia, más humillante y dolorosa para mi orgullo de luchador que un latigazo en la cara:

—No se acobarde; mi sentencia no es definitiva... acaso dentro de algunos meses...

Le agradecí la intención, empaqueté mis cuartillas y mis libros, fui una vez más despedido por los editores, y abandoné la cruzada.

Y esto, después de haber visto la Jerusalem de mis sueños.

Ahora, en la calma sepulcral de este pueblo, me parece oír el estruendo de la lucha, de la que no deserté ni un solo día durante quince años; creo percibir el rumor de la resaca del océano de la vida, y sumido en el letargo brutal y horrible de un muerto que piensa, aleto indolentemente para elevarme á los espacios de donde vengo, y me desplomo en la espantosa realidad, porque no pueda sostenerme mis alas rotas.

Tengo, no obstante, consuelos en mi caída. No todo es sopor en este pueblo; y aunque a fuerza de mirar atento en mí mismo, creí, al llegar, que no me preocuparían poco ni mucho los detalles exteriores, he experimentado una impresión simpática, intensamente simpática, al ver la ciudad rejuvenecida, coquetona y bella, con hermosos edificios, excelente adorno y un aspecto alegre y vivo, en el que se echa de ver la preocupación de una inteligencia que trabaja por el progreso de sus conciudadanos. Dícenme que esta inteligencia es el actual alcalde, don Miguel Márquez del Real, á quien han ayudado, con la mejor voluntad, todos los vecinos.

¡Honor á ellos y, sobre todo, al hombre generoso que les marca la iniciativa!

Esto, en cuanto respecta al orden material. Desde el punto de vista intelectual, puedo decir otro tanto. Aunque parezca inverosímil, dada la estrechez del medio y la falta de elementos, aquí hay arte; verdad que sólo se vive en una manifestación de arte, pero se vive. La música tiene aquí sus fervientes adoradores, algunos de ellos de positivo talento, y que, en un círculo más amplio, podrían medirse con los que hoy cotizan su firma a capricho.

Enrique Coscollar y Juan Manuel Notario, por ejemplo, son dos artistas de corazón e inteligencia, y que, jóvenes ambos, tienen abierto ante sí un porvenir brillante; como lo tendría, si quisiera luchar, otro compañero de ellos, Manuel Urbano, que a un profundo sentimiento musical une un amor al trabajo, digno de todo encomio.

El día de Santa Cecilia, patrona de los músicos, celebróse en el templo de Santa Ana una magnífica fiesta religiosa, organizada por don Juan Manuel Notario, director de esta banda municipal, y que, a su talento de artista, une la iniciativa de un hombre de acción.

La Misa, a grande orquesta, fué dirigida y cantada, a la vez, por el maestro y tenor don Enrique Coscollar, músico cultísimo, de una técnica vasta y elevada, que dice como sólo saben decir las almas grandes, y posee una voz exquisita.

Fué un día espléndido, con el que jamás pude haber soñado y en el que, si gocé como cerebro, gocé más aún como corazón al ver la profunda y cariñosa simpatía que me testimoniaron los jóvenes y valiosos artistas; verdad que esa simpatía la he visto reflejada, desde el primer momento, en todos mis paisanos, sin distinción de clases sociales ni de matices políticos.

¡Recojan, en pago de ello, la gratitud de un caído!

Y ahora, vibrando aún en mi oído los últimos ecos de las notas orquestales, rememorando á la par mi lucha, toda mi lucha, desde los arrebatados lirismos que, en los primeros años, publicaba en el DIARIO, hasta el último libro vendido en América por un puñado de plata, rendido por la brega, aniquilado por el esfuerzo mental de quince años, después de haber amado hasta lo inverosímil y trabajado hasta lo imposible, sin tener más luz para iluminar lo que me resta de porvenir que la inocente y pura sonrisa de mis hijos, recito, para consolarme en mi espantoso aislamiento de gladiador derrotado, cuatro versos, que el divino Hugo escribió inspirándose en las catástrofes definitivas:

«Si sucumbes leal y caballero,  
libre de todo proceder villano,  
al descender al atadé severo  
Bayardo y Cid te estrecharán la mano.»

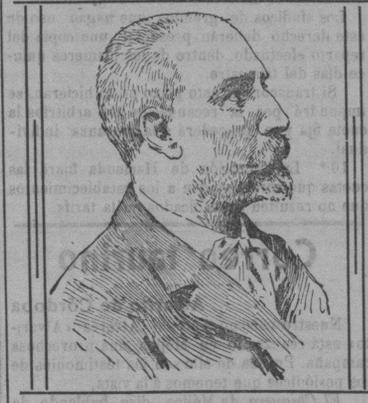
G. Núñez de Prado.

Montilla, Noviembre 1911.

## El insigne artista Eduardo Barrón

Víctima de un derrame cerebral y cuando aún el Arte podía esperar mucho bueno de él, ha fallecido en Madrid este insigne escultor, tenido por muy diversos conceptos en gran estima en el mundo artístico.

Figura entre los creadores de nuestra escultura contemporánea, y en su juventud rompió más de una lanza contra la servil preceptiva académica que entonces imperaba. Después consagróse a un género reposado, de hondo pensar, escrupuloso y reflexivo al modo de los grandes artistas del Renacimiento. Fruto de esa nueva manifestación de sus talentos es su grupo «Nerón y Séneca», que hoy es admirado en el Museo de Arte Moderno y que en no lejana Exposición Nacional fué premiado con medalla de oro.



Eduardo Barrón había nacido de modesta familia en Moraleja del Vino (Zamora) y pensionado por la Diputación provincial de la misma hizo sus primeros estudios artísticos al lado del escultor zamorano don Ramón Alvarez, ampliándolos después en Madrid y Roma, siempre bajo el amparo de aquella Diputación.

Durante su estancia en Roma sus cincelas esculpiron obras maestras, entre las cuales descuella la famosa estatua de Viriato, cuya exhibición en Roma constituyó un acontecimiento, y el monumental relieve «Martirio de Santa Eulalia».

A poco de su regreso de Roma fué nombrado conservador de la Galería de Escultura del Museo del Prado, difícil puesto en el que ha prestado valiosos servicios al Arte. A él se deben importantes trabajos de investigación y organización de dicha Galería; él es autor del único catálogo que de ella hay, y actualmente trabaja con entusiasmo en la organización de una sala consagrada a la escultura religiosa española, habiendo logrado ya reunir importantes ejemplares de la misma.

Aparte de estos y otros trabajos relacionados con el puesto oficial que desempeñaba, la muerte le ha sorprendido trabajando en uno de los más importantes grupos escultóricos que han de figurar en el monumento que a Don Alfonso XII se erige en el Parque del Retiro, de Madrid, grupo que parece no tener muy buena suerte, por ser el que se encargó a Querol y después a Folgueras, también fallecidos.

## NOTICIAS DEL RIF

### En las minas españolas.

Ayer se inauguró en la cuenca minera de San Juan un tranvía aéreo para el transporte de minerales desde el monte de Uixam a la estación del ferrocarril español, propiedad de la Compañía explotadora de las minas.

Al acto fueron galantemente invitadas las autoridades y principales personalidades de Melilla.

En un tren de recreo, que salió de esta plaza a las once de la mañana, marcharon los invitados para presenciar las importantísimas mejoras realizadas con muy buen acuerdo y feliz éxito en aquella extensa zona industrial.

Además del mencionado tranvía aéreo, cuyas pruebas se verificaron sin el menor incidente, pudimos admirar los grandes talleres para construcciones metálicas, recientemente instalados, los cuales están dotados de todos los adelantos que la industria moderna exige.

En ellos se realizarán las reparaciones que sean necesarias, tanto en el material del ferrocarril como en el de las minas.

Terminado el acto se sirvió un espléndido banquete en obsequio a los invitados, los que regresaron a la población en el tren de las cuatro de la tarde.

### Importantes obras en la Restinga.

Con el objeto de sanear este campamento, al que tantos enfermos han sido conducidos, se procederá en breve a cegar dos canales que hay entre la Mar Chica y el Mediterráneo.

Uno de ellos fué abierto durante la pasada campaña, para comunicarse por mar con la plaza, antes de haberse hecho las obras de la Bocana.

### Barracones para la tropa.

Al igual que se ha hecho en otras posiciones, en el Harcha y Tumiati-Zeis, se ha procedido con gran actividad á la construcción de barracones para alojar convenientemente la fuerza que las guarnece.

Las obras las dirige el inteligente capitán de ingenieros don Gonzalo Zamora.

### Reconcentración de fuerzas.

Hasta la fecha se desconoce a ciencia cierta el objeto por el cual se ha dispuesto reconcentrar en Nador las tropas de la brigada de Villalón, que la forman los regimientos de Borbón y Extremadura.

Circulan rumores de que irán a ser reparados uno de estos días, regresando á Málaga, que es la población que guarnecen antes de la campaña.

### La escuadra

Se encuentran fondeados en la rada de Melilla, esperando órdenes, el acorazado «Pelayo» y los cañoneros «General Concha» y «Recalde».

### Varios zocos

Durante el día de ayer se celebraron zocos en las siguientes cabilas:

En el Jemis de Cherait, Quebdana y Beni-Bu-Ifru.

En todos ellos hubo gran concurrencia de indígenas.

Se hicieron muchas transacciones, no ocurriendo niaguna novedad.

### Carta patriótica

El señor Romero, actual coronel del brillante regimiento de San Fernando, ha recibido una sentida y patriótica carta escrita por varios cadetes de la Academia de Infantería, en cuya misiva se pone de relieve la admiración que aquellos alumnos sienten por el aludido regimiento.

### Las obras en Talusit

Constituirán una verdadera fortaleza inexpugnable para los rifenos, la muralla y el parapeto que en esta posición se está construyendo.

El general Carrasco presencia las obras, complacido de la celeridad y precisión con que se realizan.

En breve quedarán terminadas.

### Hostilizando la aguada.

Ayer fueron hostilizadas las tropas que, como de costumbre, hacen la aguada en las orillas del Quert.

La compañía que protege esta operación hizo algunos disparos, consiguiendo dispersar al enemigo.

J. Santamaría.

24 Noviembre.

## Los presupuestos municipales para 1912

### LOS NUEVOS IMPUESTOS

En nuestro número anterior publicamos el presupuesto general de ingresos y gastos.

Hoy continuamos dando á conocer el detalle de los nuevos impuestos que vienen a sustituir al de consumos que se suprime, y que se atemperarán a las siguientes bases:

### Arbitrio sobre solares sin edificar

1.º El arbitrio sobre los solares sin edificar se atemperará en todo a cuanto previene el Reglamento para la ejecución de la citada ley de 12 de Junio último.

2.º La cuota anual del arbitrio será equivalente al 5 por 100 del valor en venta del inmueble, máximo que la citada ley concede.

3.º Se entenderá por solar, a los efectos del arbitrio, los así definidos por el Reglamento de la Contribución urbana y con obligación, por tanto, de contribuir como tales inmuebles al Tesoro público.

4.º El arquitecto municipal comprobará el verdadero valor de los solares existentes en esta ciudad si se suscitase duda o se considerase que existe error en la declaración hecha al Registro fiscal.

### Arbitrio sobre consumo de gas y electricidad.

1.º La recaudación del recargo municipal del impuesto sobre el consumo de gas y electricidad se realizará por las Empresas suministradoras de dichos fluidos, juntamente con el impuesto del Estado, ingresando en el Tesoro las cantidades correspondientes, entendiéndose utilizado por el Ayuntamiento el máximo legal del recargo, o sea el 50 por 100, quedando snprimido el 20 por 100 que perciben los Ayuntamientos por la ley de 3 de Agosto de 1907 y siendo igual el gravamen para el gas y la electricidad.

### Arbitrio sobre inquilinatos

1.º En virtud de la facultad concedida por la ley de Junio último se establece el arbitrio sobre inquilinato de los edificios destinados a la vivienda, incluso fondas y casas de huéspedes y los jardines no anejos del disfrute particular de los inquilinos, según el artículo 11 de la citada ley.

2.º Este arbitrio tendrá por base el alquiler de las fincas arrendadas y la renta íntegra de las casas que estuvieren ocupadas por sus propietarios o cualquiera otra persona que no pague alquiler.

3.º Las personas que por razón de su cargo, empleo o ministerio de carácter público disfrutasen habitación en sitio destinado a oficina pública, se le estimará como inquilinato el máximo que la ley concede o sea la décima parte de los sueldos, sobresueldos, gastos de representación, gratificaciones y emolumentos de todas clases que disfrutasen por razón del cargo, oficio o ministerio.

4.º El gravamen recaerá sobre el cabeza de familia que ocupe la casa o piso aunque existiera un contrato de inquilinato a nombre de tercera persona; pero en este caso el que apareciera como arrendatario también será subsidiariamente responsable del arbitrio.

5.º Para la clasificación, en la tarifa se acumularán todos los alquileres imputables por un mismo contribuyente en el término municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo primero.

6.º Si el Ayuntamiento administra directamente la exacción de este arbitrio, repartirá por medio de sus agentes impresos apropiados, a fin de que los propietarios o inquilinos, cabezas de familia, los llenen, expresando los nombres del propietario, renta íntegra, líquido imponible con que contribuyen al Estado y cuantos antecedentes sean necesarios, a fin de formar el padrón ó matrícula para efectuar la exacción del arbitrio.

7.º En el caso de que fuese arrendada la exacción de este arbitrio, o cobrado por recau-

dador, será de cargo del mismo la confección del padrón o matrícula para llevarlo a efecto.

8.º Los propietarios están obligados a declarar al Ayuntamiento o a quien legalmente lo represente los nombres de los inquilinos que ocupen inmuebles, el importe de los contratos de inquilinato y a permitir la estimación en renta de las fincas, por los funcionarios que aquel designe.

9.º El Ayuntamiento tendrá el derecho de reclamar a los propietarios e inquilinos la exhibición del contrato de inquilinato o certificación fehaciente de él, para graduar el arbitrio por el precio realmente concertado, cualquiera que sea el consignado en las declaraciones, sin perjuicio de la responsabilidad a que haya lugar en caso de falsedad.

10. Además de las exenciones en el pago de este impuesto derivadas de la Ley y que el Reglamento en el artículo 83, párrafo letra A, números 12 y 13, y letra C, números 1 y 2 especifica, y lo dispuesto en la R. O. de 29 de Junio de 1911, quedarán exceptuados del arbitrio los inquilinos que satisfagan un arriendo mensual hasta veinte pesetas inclusive.

11. También quedarán exceptuados del arbitrio de inquilinato las casas de vecinos, considerándose por tales aquellas cuyo alquiler mensual por familia u habitación no exceda de diez pesetas.

12. Cuando un mismo local se destine simultáneamente a viviendas y a otros usos que lleven aparejada exención por la ley, se computará provisionalmente para la formación de la matrícula como valor en venta de las habitaciones o dependencias destinadas a viviendas el 25 por 100 de los alquileres del local, siendo reversible dicho tipo por ambas partes, para fijar el que corresponda con arreglo al valor en renta de las habitaciones destinadas a viviendas, entendiéndose a los efectos de matrícula que en el caso de que dicha cuarta parte no exceda de un valor en renta de veinte pesetas mensuales, se aplicará el tipo mínimo de tarifa.

13. Las personas comprendidas en los apartados A, B y C del artículo 33 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de 12 de Junio, gozarán de la exención del arbitrio en los límites y condiciones prescritos en la referida disposición.

14. También se aplicará la cuota mínima de esta tarifa a las personas que por razón de su cargo disfruten habitación en edificio destinado a oficina pública cuando la décima parte del valor estimado como inquilinato, con arreglo a la ley, no pase de doscientas cuarenta pesetas anuales.

15. La matrícula del arbitrio se formará el primer mes del ejercicio después de expuesta al público y resueltas sus reclamaciones se redactarán las listas cobratorias y recibos para dar comienzo a la recaudación en el segundo mes.

16. La cobranza del arbitrio se verificará por meses, y los recibos serán talonarios y nominativos, siendo considerados, a todos los efectos legales y de contabilidad, como valores representativos de la cuota mensual del arbitrio.

17. La matrícula se formará sobre las cifras consignadas en los contratos, pudiendo el Ayuntamiento o arrendatario, que legalmente lo represente, comprobar esta con el amillaramiento de la Hacienda; entendiéndose que cuando la renta declarada exceda a la del contrato, girará la cuota del arbitrio sobre aquella y todos los documentos complementarios o aclaratorios.

18. Serán reputados como defraudadores incurriendo en el pago de la cuota y dos tantos de recargo las personas comprendidas en los párrafos 1, 2, 3 y 4 del artículo 94 del Reglamento provisional para la ejecución de la referida Ley de 12 de Junio.

19. Los propietarios de los inmuebles deberán dar cuenta al Ayuntamiento o arrendatario que legalmente lo represente, del hecho de desahuciar la casa o piso, como igualmente del de haberse alquilado de nuevo.

20. Los inquilinos, por su parte, deberán dar cuenta de los cambios de domicilio.

21. La omisión sobre este respecto llevará consigo la imposición de una multa hasta 125 pesetas, según el art. 95 del Reglamento.

#### Tipo de gravamen

Alquileres que excedan de 241 pesetas anuales no pasando de 350 1/2 por 100:	
351 a 450	1
451 a 550	1 1/2
551 a 650	2
651 a 750	2 1/2
751 a 850	3
851 a 950	4
951 a 1.050	5
1.051 a 1.250	6
1.251 a 1.500	8
1.501 a 1.750	10
1.751 a 2.000	13
2.001 en adelante	15

22. Las compañías mercantiles de todas clases que tengan en Córdoba su domicilio social o agencia y no estén sujetas a recargo municipal en la contribución industrial, satisfarán sin perjuicio de revisión por ambas partes el 3 por 100.

#### Arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes

1.º En virtud de la facultad concedida por la Ley sobre supresión del impuesto de Consumos, se establece un arbitrio sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes.

2.º El arbitrio revestirá la forma de patentes y recaerá sobre la venta para el consumo directo de vinos, alcoholes y aguardientes, licores y cervezas, sin exceptuar los economatos y cooperativas.

3.º Señalando la citada Ley el máximo del gravamen que los Ayuntamientos pueden imponer, se utilizará el 60 por 100 de la cuota del Tesoro o de la que los gremios asignen en el reparto de la contribución industrial.

4.º Los establecimientos sujetos al pago de este arbitrio son los siguientes:

- Vendedores al por mayor de aguardientes y espíritus de todas clases, licores y vinos extranjeros.
- Cafés.
- Fondas, hoteles, restaurantes y casas para hospedaje, con mesa redonda ó de hora para las comidas.
- Vendedores al por mayor de vinos generosos, licores del país y aguardientes aromatizados.
- Cafés en los cuales se sirvan platos sueltos.
- Restaurants, o sean casas donde se dé de comer por precio fijo, por lista, sin mesa redonda ó de hora.
- Vendedores al por mayor de vinos del país, vinagres y alcohol desnaturalizado.
- Tiendas en que se venden jamones en dulce, lenguas y embutidos de todas clases.
- Vendedores de dulce, pasteles, bollos y demás artículos de pastelería y confitería.

k) Casas de pupilos.

l) Establecimientos para la venta al por menor de vinos extranjeros, aguardientes compuestos y licores.

m) Tiendas de ultramarinos o comestibles en donde se vende al por menor toda clase de estos, licores de todas clases, almidón, etc.

n) Cafés de veinte céntimos taza con venta de vinos, aguardientes y licores.

o) Tabernas o tiendas para la venta al por menor de vinos, aguardientes y licores del país.

p) Establecimientos para la venta de cervezas y bebidas gaseosas.

q) Bodegones.

r) Tabernas fuera del casco de la población.

s) Tiendas en que se venden artículos de perfumería y de tocador a base de alcohol.

5.º Los establecimientos no enumerados pagarán la patente correspondiente a los artículos que expendan con arreglo a las cuotas que se fijan en la base 3.ª

6.º Los almacenes de ultramarinos que en el mismo establecimiento hagan venta al por mayor y al detall se equiparán para el pago del arbitrio a la tarifa mayor de detallista.

7.º Una misma patente no autorizará en ningún caso la venta en más de un establecimiento fijo.

8.º Las cuotas de las patentes se recaudarán por trimestres, dentro del primer mes de cada uno, y serán personales, con arreglo a la matrícula que formará la oficina de recaudación de arbitrios bajo la misma clasificación que resulte de la matrícula para el cobro de la contribución industrial o de comercio.

9.ª Expuesta la matrícula al público por el plazo de ocho días para hacer reclamaciones, podrán los gremios acudir a la Alcaldía solicitando que se les facilite para efectuar por los mismos el reparto de la cifra de la cuota total que arroja la matrícula entre los agremiados.

Los síndicos de gremios que hagan uso de este derecho deberán presentar una copia del reparto efectuado, dentro de los primeros quince días del trimestre.

Si transcurrido este plazo no lo hicieron, se impondrá por la recaudación de arbitrios la cuota fija y se procederá a la cobranza individual.

10.º La Comisión de Hacienda fijará las cuotas que correspondan a los establecimientos que no resulten especificados en la tarifa.

## Correo taurino

### Alvarito de Córdoba

Nuestro paisano Antonio Alvarez «Alvarito» está realizando en Méjico una provechosa campaña. Prueba de ello son los testimonios de los periódicos que tenemos a la vista.

El *Chiquero*, de Méjico, dice hablando de la corrida celebrada el 24 de Septiembre en la plaza de Celaya:

«El «Alvarito» compartió con su compañero los aplausos, por su buen toreo y lo valiente que se mostró ante la cara de los cornúpetos, tirándose a matar por derecho y á cortísima distancia, logrando colocar sus estocadas en lo alto del morrillo de los bichos, rodando á sus pies hechos una pelota.»

La *Vanguardia*, de Celaya, hace relación de la corrida efectuada el domingo primero de Octubre en Querétaro, diciendo:

«Alvarito, al intentar lancear al primero, que era un pajaraco difícilísimo, fué cogido aparatadamente y volteado sin consecuencias; á pesar de esto no se arredró y llegó con la maleta al terreno de los valientes y sin igualar se echó encima del criminal toro dándole una soberbia estocada, de la que rodó el bicho sin puntilla. El valiente muchacho salió con toda la pechera de la camisa destrozada y un fuerte varetazo en el costado izquierdo; en su segundo, manso, también estuvo bravo y valiente.»

El *Diario de Zacatecas* habla de las corridas de feria en Nochistlán, celebradas los días 19, 21 y 22 y habla de Alvarito en estos términos:

«Los toros salieron buenos, superiores y regulares respectivamente, y Alvarito sacó de ellos todo el partido posible y se dió el caso de que en las cuatro corridas saliera á estocada por barba al terminar cada una de ellas; fué sacado en hombros por los más entusiastas espectadores.»

En vista del buen éxito ha sido nuevamente contratado para el entrante año y la empresa y los amigos le han obsequiado con un espléndido banquete para demostrarle las buenas simpatías que se ha captado en ésta con su trabajo.»

## GRAN TEATRO

### PRIMAVERA EN OTOÑO, comedia en tres actos, en prosa, de don Gregorio Martínez Sierra.

Para la segunda presentación de la notable compañía Guerrero Mendoza en nuestro Gran Teatro habíase elegido la delicada comedia de Martínez Sierra *Primavera en otoño*, tal vez para demostrarnos, como así ocurrió, que los insignes actores dominan lo mismo el drama y el teatro romántico que este otro, real y naturalista, encarnado en la moderna comedia, cuya tendencia representa, entre otros autores, el padre de la obra estrenada anoche.

Es verdad que la ductilidad del talento de María Guerrero y Díaz de Mendoza está ya más que demostrada; pero no es posible creer sin verlo que la gran trágica de *Doña María la Brava* o de *Locura de amor* pueda encarnar con el mismo arte en el carácter y temperamento de la mujer frívola y mundanal de *Primavera en otoño*.

Juzgando la obra en sí, o sea haciendo abstracción de los intérpretes, hay que confesar que está muy por bajo de la mayoría de las producciones del mismo autor, aunque también reconocemos que tiene más realismo y sencillez que todas; pero como el mérito literario y teatral no se compendia en estas dos circunstancias, he aquí por qué la obra estrenada anoche, de haberla representado otros artistas que no fueran los que la tuvieron en su cargo, hubiera seguramente pasado inadvertida, me atrevo a decir más, hasta quizás hubiera pasado algo.

La obra se reduce a la copia de un incidente en la vida de un matrimonio mal avenido que después de un interregno de diez y seis años en que han vivido separados marido y mujer, vuelven a unirse formando una especie de primavera de amor en el otoño de su vida; no hay, pues, más tesis, ni ocurre más.

Claro está que se necesita una habilidad y talento nada comunes para diluir en tres actos esta sencilla trama, que en realidad no lo es sin censar al público.

Incompatibilidades de carácter separaron a Elena y Enrique, protagonistas de la comedia. La primera se dedicó a recorrer el mundo cantando óperas, pues tenía voz y temperamento ar-

tístico. El segundo se recluyó en un pequeño pueblo en compañía de su hija Agustina.

En el primer acto se nos presenta la madre en su casa, acompañada de su doncella La Pura y de su hija que accidentalmente ha venido del pueblo a pasar unos días en su compañía. También llegan a la casa de Elena su esposo Enrique que ha venido a resolver unos asuntos y ha querido de camino ver a su mujer y a su hija, y Manolo, novio de Agustina, un joven del pueblo que nos dice que es abogado y que sin decirlo demuestra un carácter adusto y anti-pático, particularmente para su futura suegra que no puede menos de confesarlo.

De la entrevista de Enrique y Elena no surge ninguna avenencia y si solo la invitación del primero a la segunda para que vaya a la casa del pueblo a pasar unos días, puesto que a su casa va.

En efecto, en el segundo acto vemos a Elena en casa de su marido, adonde parece que ha ido a turbar la tranquila paz en que este vivía. Llegan artistas y gentes de todas cataduras, cuyas visitas desagradan a Enrique que acaba por arrojar a la calle a algunas de ellas con las protestas de Elena que se resiste a desprenderse de su anterior vida y costumbres. En este acto hay un episodio importante, que es la declaración de Juan Manuel, un joven diplomático que sigue y al parecer corteja a Elena, y que después resulta que está enamorado de Agustina, confesando su amor a la madre que, satisfecha y emocionada, lo invita a que la abraze en el preciso momento en que entra el esposo y su pone manciplado su honor.

En el tercer acto acórtanse más las distancias que separan a los esposos; hay la declaración de Juan Manuel a Agustina, la consabida petición de mano de esta por el diplomático y el no menos consabido puntapié dado al antipático Manolo. Comprende Elena por unos álbuns en que su esposo ha ido coleccionando todo cuanto a su vida artística se refiere, el cariño que este le profesa, vienen por fin las mutuas confesiones y la esperada reconciliación final.

Esto es todo. Como se ve no puede darse nada más sencillo, más natural ni más lógico. He expuesto la síntesis del argumento para más fácilmente hacer ver la labor artística que es necesario realizar para imprimir interés y vida a un cuadro fiel trasunto de una realidad descarnada y fría.

He aquí lo que anoche hicieron la Guerrero y Díaz de Mendoza, muy bien secundados por la señorita Gelabert, actriz distinguidísima que nos demostró lo mucho que vale como dama joven digna de figurar al lado de artistas tan eminentes.

La señora Guerrero, portento de naturalidad, dió al papel de Elena todo el carácter de femenina frivolidad en que el personaje se desenvuelve, teniendo momentos en que con un gesto con una carcajada, con un movimiento, arrancaba ruidos de admiración.

Fernando Díaz de Mendoza caracterizó á las mil maravillas el difícil papel de Enrique, hasta tal extremo, que el más mínimo detalle era observado con exactitud que no soñara el propio autor. Por algo se gana la reputación y se escalan los primeros puestos.

Acertadísima la señora Salvador y la señorita Cancio en sus secundarios papeles, así como los señores Martínez Tovar, González y Montenegro, sobre todo el primero, que dió marcadísimo relieve al suyo de galán joven con una corrección exquisita.

¿Y qué decir del mobiliario y decorado presentados anoche? No puede exigirse más en propiedad, gusto y detalles.

María Guerrero lució dos originalísimos trajes de casa en los que se admiraban el gusto exquisito y la refinada elegancia, ostentando valiosas joyas que hacían resaltar aún más su arrogante figura.

El público, al final de todos los actos, hizo alzar la cortina repetidas veces, prodigando entusiastas ovaciones a los geniales artistas.

El teatro... brillante, lleno de mujeres hermosas, luciendo galas y joyas que convertían la sala en un inmenso «bouquet» de rostros y bustos deslumbradores.

Clutti.

## GACETILLAS

### Suspensiones

A causa del mal tiempo tuvo que ser nuevamente suspendida la novillada benéfica anunciada para ayer tarde en nuestro circo taurino.

Por igual motivo se suspendió en el cinematógrafo del señor Ramirez de Aguilera la función en obsequio de los acogidos en la Casa de Socorro Hospicio.

### Terciario ilustré

Ha hecho la profesión de Terciario capuchino en manos del M. R. P. Guardián, de la residencia de Córdoba, el eminente doctor don José Gálvez, de fama mundial por su especialidad en cirugía, y a quien Málaga rindió hace poco tributo de admiración, declarándolo «hijo adoptivo», por sus relevantes servicios en pró de la humanidad doliente.

### Accidentes

Ayer fueron heridas en la Casa de Socorro las personas siguientes:

Elena Fernandez Mendoza, de 35 años, con domicilio en la calle Postrera, 19, de dos heridas contusas, una en la frente y otra en el parietal izquierdo y varias contusiones.

Carmen Requena, de 40 años, habitante en la calle San Fernando, 133, de la extracción de un cuerpo extraño en el exógeo.

Juan Manuel López Gómez, de 28 años, domiciliado en la posada de las Yervas, de mordedura de perro en la mano derecha.

### Defunción

Anoche dejó de existir en esta capital la apreciable señora doña Rosa Arbet Soler, digna esposa del acreditado comerciante don Jaime Costas.

Acompañamos a este y a la demás familia en el sentimiento que tal desgracia les ocasiona.

### Para ocupar vacantes

Nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don Federico Castejón (Pedro) ha sido autorizado para ocupar vacantes de auxiliares numerarios en la Facultad de Derecho.

### A viva fue za

El guardia municipal núm. 4 ha denunciado á Francisco de Dios, que tiene prohibida la entrada en el Matadero y no obstante se empeñó en entrar a viva fuerza en dicho establecimiento, promoviendo el consiguiente escándalo.

### Renuncia admitida

Ha sido admitida a don Rafael Eraso la renuncia que ha presentado del cargo de profesor interino de la Escuela de Artes industriales de Córdoba.

### D. E. P.

Ha fallecido en esta capital don Pedro Márquez Cubero.

Reciba nuestro pésame su desconsolada familia.

### Blasfemo

Por el guardia municipal núm. 43 fué detenido Amador Fernández Lucena y puesto a disposición del Gobernador civil, a causa de haber sido encontrado blasfemando en la vía pública.

### El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer: Temperatura máxima al sol y al aire libre, 18 20.—A la sombra, 15 00.—Mínima, 06 00.—Medio, 10 50.—Oscilación 09 00.—Agua de lluvia en milímetros, 05 00.—Agua evaporada en milímetros, 1 20.

Observaciones hechas á las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0º, 748 50.—Temperatura á la sombra 09 80.—Ídem de termómetro humedecido, 09 60.—Tensión del vapor, 08 80.—Humedad relativa, 97 60.—Estado del cielo, lluvia.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, ventolera.—Velocidad en kilómetros, 44.

### Al Hospital

Por los camilleros de la Casa de Socorro fué ayer trasladado al Hospital de Agudos el enfermo pobre Manuel Quesada Escobar con domicilio en la calle de Alcántara núm. 10.

### Desperfectos

Por los individuos de la guardia municipal se ha dado cuenta de que en la calleja del Nacimiento hay varios sitios rebundidos, correspondientes á un caño ó madre vieja que atraviesa dicha calle, ofreciendo peligro á los transeúntes, así como que la plaza de Chirinos se encuentra en malas condiciones de empedrado.

### Boda

En la parroquia del Salvador, de Pedroche, se ha verificado el matrimonio del distinguido joven don Antonio Cañuelo Blanco y la bellísima señorita Francisca Cabrera Castro.

Bañido la unión el párroco de la mencionada villa don Fernando del Pino.

Terminada la misa nupcial pasaron los invitados á la casa de los padres de la desposada, en donde se les obsequió espléndidamente.

Luego dirigiéronse todos, en ocho coches, á la villa de Dos Torres, para festejar la boda en la casa de los padres del novio.

Los recién casados han fijado su residencia en la referida villa de Dos Torres.

Desémosles muchas felicidades en su nuevo estado.

### Cotizaciones

De aquí los precios corrientes en el mercado de Pezoblanco:

Trigo, a 10 50 pesetas.—Cebada, a 5 75.—Avena, a 5.—Garbanzos, 11.—Habas, a 8 50.—Aceite en los molinos, a 18.—Tocino, a 19.—Jamón, a 28.—Carne de macho, a 1 50.—Ídem de ternera, a 2.

### «Blanco y Negro»

El número de esta semana consta de 25 páginas con informaciones del mayor interés y los siguientes originales artísticos y literarios: La señora Lopetegui y el señor Nadal en «Juego de amor» (portada en colores). La última jugada de don Juan, cuento por A. González Blanco, ilustrado en colores por Méndez Branga; Buscando refugio, poema en colores por J. Francés; Cosas de niños, postal del Concurso, por R. Snautes, con dibujo de Medina Vera; Soneto, por A. Palomero, ilustrado por Coullaut Valera; Del canal de Venecia, plana en colores por Varela; Psicología de los juegos, por L. Antón de Omet, con dibujos de J. Francés; La casa del tesoro, por Angela Vicente, con dibujos de Regidor; El Monasterio del Parral, interesante información de J. Rodao, con artísticas fotografías; La moral del arrematamiento, plana humorística en colores, por F. Suta.

Inserta, además, las amenas secciones de La mujer y la casa, Gente menuda, Los Toros, Me sa revuelta y Concurso de pasatiempos.

«Blanco y Negro» se vende los domingos en toda España.

## Avisos útiles.

### Cura del estómago el Elixir Sáiz de Carlo

La pasamanería de Juan Pérez Giwénez

ofrece á su distinguida clientela un surtido inmenso en boas de piel en todas clases y tamaños á precios sin competencia, asimismo una innumerable colección en bordados, que realiza con grandes rebajas de sus precios; últimas novedades en adornos para la presente temporada. Letrados 16

—Regalo de un lindo chalet (construcción Guimón) con sus pertencidos, que el autor del LICOR DEL POLO hace á sus clientes. Condiciones y fotografía del chalet hállase en cuarta plana.

## Aviso al público

Puestos de acuerdo los Círculos y Cafés de esta capital, desde primero de Diciembre próximo el precio del café y té será el de treinta céntimos.

## Sección Religiosa

Santa de hoy.—Santas Flora y María, mártires de Córdoba.—Mañana.—Los Desposorios de nuestra Señora y San Gregorio, papa y confesor.

Jubileo etrenar.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Ana, costado por doña María García Carmona, por su difunto esposo don Enrique Pavón.—Mañana en la parroquia de San Andrés, costado por doña Angeles de Alvear, en sufragio por su esposo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Socorro, en su ermita.—Mañana a nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago.

Ermita de los Santos Mártires.—Hoy, media hora después de oraciones, último día de novena a los santos Patronos San Acisclo y Santa Victoria, en su ermita de la Puerta de Colodro.

Iglesia del Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—Durante la Misa de ocho y media se hará el mes de Animas, finalizando con un responso cantado.

Hoy sexto día de la solemne novena que la Comunidad de Padres Capuchinos celebra en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio. Al toque de oraciones se rezará el Rosario de ánimas, letanía cantada, ejercicio de la novena, sermón, que dirá el R. P. Gil del Puerto de Santa María, y Responso solemne.

Estos cultos, juntamente con la Misa de ocho y media, serán aplicados a intención de don Fernando Moreno y señora, por sus difuntos.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada uno de estos actos.

Santa Ana.—Hoy último día del quinario que las religiosas carmelitas descalzas celebran en honor de San Juan de la Cruz, dando principio a las cinco de la tarde.

Las misas que se celebren el día 28 en la iglesia de San Pedro Alcántara, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Chaparro Cabanés (q. e. p. d.) que falleció el día 28 de Octubre de 1908.

Sus padres, hermanas y tíos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. F.

Las misas que se celebren el día 28 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del señor don Rafael Naras Pavón (q. e. p. d.)

Sus desconsolados hijos e hijo político ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias.

## ESPECTACULOS

### GRAN TEATRO

COMPANÍA GUERRERO-MENDOZA

Función para hoy.—Tercera de abono.—El drama en cinco actos, *Locura de amor*.—A las nueve en punto.

Precios: Palcos principales sin entrada, 35 00 pesetas.—Proscenios segundos sin ídem, 35 00.—Butaca con entrada, 7 50.—Delanteras de anfiteatro con ídem, 3 00.—Delanteras de paraiso con ídem, 1 50.—Entrada principal y para palco, 2 00.—Entrada de paraiso, 1 00.

En estos precios está incluido el impuesto del timbre.

## SOCIEDAD DE GANADEROS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

REGISTRO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE

Semana del 27 de Noviembre al 2 de Diciembre de 1911

### Reses mayores

Don Antonio Gómez 1 a 1 86 pesetas.—Don Rafael Villar 1 a 1 87.—Don Pedro Trevilla 2 a 1 87.—Don José Gálvez 3 a 1 87.—Don Rafael López 3 a 1 87.—Don Juan Palomero 1 a 1 87.—Don Vicente Molina 1 a 1 88.—Don Juan Roca 2 a 1 88.—Don Manuel Montilla 3 a 1 88.—Don Antonio Guerra 2 a 1 88.—Don Luis Castro 2 a 1 89.—Don José María Casado 2 a 1 89.—Don Ramón García, resto, a 1 89.

### Terneras

Don Antonio Guerra 2 a 2 09 pesetas.—Don Rafael López 3 a 2 10.—Don Antonio del Valle 1 a 2 12.—Don León García, resto, a 2 13.

### Reses menores

Don José Rubio 5 a 1 37 pesetas.—Don Rafael Villar 1 a 1 37.—Don Rafael López 5 a 1 38.—Don Antonio Guerra 15 a 1 38.—Don José Sánchez 10 a 1 38.—Don Alejandro Vidal, resto, a 1 39.

Nota.—Los precios libres para el entrador son:

De 1 62 á 1 65 pesetas para el ganado vacuno.

# EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO Ó SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La curación é el bienestar de los enfermos crónicos é maligno un éxito completo.

**PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS**  
DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 30, y principales.  
**NO FIARSE DE IMITACIONES!**

## Cisco de orujo

Se vende en casa de los Sres. Carbonell y Compañía, Almacenes de San Antonio, y á domicilio.

**NAVAS Y C.ª INGENIEROS**  
Almacén de maquinaria  
CASA FUNDADA EN 1888  
Marqués de Cubas, 5.—Madrid  
Motores de Gas pobre  
Máquinas y calderas de vapor  
Instalaciones de Electricidad, Marinas,  
Riegos y otras Industrias.

## Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos).  
Teléfono núm. 140

Plato del día: Menestra de jamón con legumbres variadas.  
Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

## Restaurant de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO  
Teléfono núm. 163

Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas).  
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante. Cuantos platos se encarguen con anticipación.

en honor del ilustre maestro don Tomás Bretón.

El local estaba artísticamente decorado con multitud de plantas y flores cedidas por el Alcalde.

En uno de los ángulos del salón hallábase expuesta una hermosa lámpara de mármol de Carrara, conmemorativa del homenaje, con el busto del insigne compositor y algunas notas, esculpadas en oro, de sus partituras más notables.

Asistieron al acto unos cuatrocientos conmensales, entre los cuales figuraban don Alberto Aguilera, don Amós Salvador, el Conde de Peralver, don José Francos Rodríguez y numerosos músicos, pintores, literatos, senadores, diputados y periodistas.

Acompañaron á Bretón en la presidencia los Alcaldes de Madrid, Salamanca y Granada. A la hora de los brindis leyó una carta del Ministro de Instrucción pública adhiriéndose al acto.

Después usaron de la palabra varios conmensales pronunciando discursos muy expresivos.

El maestro Bretón dió las grajas por el tributo que sus amigos le rendían, y fué, como los demás oradores, calurosamente aplaudido.

**Otro banquete**  
El escultor Benlliure obsequió con un banquete á la comisión del Ayuntamiento de Valencia que ha venido á gestionar varios asuntos de gran interés para aquella población.

Al acto asistieron Barroso, Rodríguez, Gimeno y Navarro Reverter.

## Provincias

### SANCHEZ GUERRA EN ZARAGOZA

Telegrafian de Zaragoza que esta mañana llegó á aquella capital, procedente de Madrid, el exministro Sánchez Guerra, acompañado de los senadores y diputados conservadores de la región.

Sus correligionarios le tributaron un recibimiento cariñosísimo.

A poco de llegar le cumplimentaron las autoridades.

Oyó Misa en el templo del Pilar y desde allí dirigióse al Casino principal donde la juventud conservadora le obsequió con un espléndido banquete.

A las seis de la tarde fué al Círculo conservador.

El local estaba artísticamente exornado con profusión de plantas y flores y los concurrentes eran numerosísimos.

Al llegar Sánchez Guerra sus amigos le recibieron con una entusiasta ovación.

En el estrado figuraban significadas personalidades del partido conservador, no sólo de Zaragoza sino de otras poblaciones, que habían ido para oír el discurso del exministro conservador.

Este empezó expresando la satisfacción que le producía inaugurar la serie de conferencias que han de celebrarse en dicho centro.

Declaró que no advertía diferencia alguna en el pueblo de Zaragoza entre la época que lo visitó como ministro y ahora en que venía sin tal representación.

Terminado el exordio entró á desarrollar el tema de su disertación: la inmunidad parlamentaria.

Expuso su definición con arreglo á los artículos 46 y 47 de la Constitución y sostuvo que en países de más amplio criterio liberal que el nuestro la inmunidad está más restringida.

Determinó la diferencia que hay entre inviolabilidad é inmunidad y enumeró los suplicatorios que se presentaron en el reinado de Isabel II, recordando que durante las Cortes republicanas se concedieron todos.

Dijo que, á su juicio, la inmunidad debe concederse para los delitos comunes no para los políticos y hay necesidad de separar la vida pública de la privada.

El mismo Salmerón—añadió—que era hombre de ley y de conciencia volvería á morir al ver que sus correligionarios combaten lo que él sustentó en 30 de Agosto de 1873.

Leyó varios párrafos de un discurso en los que se consigna que solamente á las Cortes de 1903 se pidieron doscientos suplicatorios, de los cuales cuarenta correspondían á un diputado, cincuenta y cuatro á otro y treinta y tres á otro.

Se extendió en largas consideraciones sobre el proceso de los suplicatorios y las proposiciones que se han presentado relativas al asunto.

Trató de la forma en que se practica en España la inmunidad, afirmando que unas veces se endosa y otras se alquila y terminó diciendo que si el partido conservador vuelve á gobernar, que si volverá, insistirá sobre esta cuestión á fin de evitar, no ya que se disponga de billetes para recorrer libremente á España, sino que se tengan también para salvar las vallas del Código penal.

El orador fué interrumpido varias veces durante su discurso por los aplausos de la concurrencia y al final recibió una ovación delirante é innumerables felicitaciones.

El acto resultó brillantísimo.

## Otras noticias

### Elecciones en Sevilla

Hoy se ha repetido en Sevilla la elección municipal correspondiente al distrito de Triana, suspendida el domingo último á consecuencia del alboroto que se promovió.

Desde muy temprano advertíase gran animación en el colegio.

Visitáronlo varias veces el exdiputado á Cortes Rodríguez de la Borbolla y caracterizadas personalidades liberales y conservadoras.

Los elementos republicanos se mostraban muy desanimados.

La elección se verificó sin incidente alguno. Créese que el primer puesto ha correspondido al candidato liberal, el segundo al conservador y el tercero al republicano.

### Asamblea mercantil

En el teatro Parisiana, de Zaragoza, se celebró la asamblea mercantil anunciada.

Estuvo concurrencísimas y en ella reinó gran entusiasmo.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. Se acordó pedir al Jefe del Gobierno, por mediación de los diputados aragoneses, el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

### Un Te-Deum

Esta mañana, en la Catedral de Orense, cantóse un solemne Te Deum con motivo de haber entrado la Reina en el noveno mes del embarazo.

Ofició el Obispo y asistieron las autoridades.

### Pena de muerte

Dicen de Orense que el Capitán general de la región ha devuelto el sumario instruido contra Nicasio Mores, confirmando la pena de muerte que le impuso el consejo de guerra.

### La causa de Cullera

En Valencia circula el rumor de que la vista del célebre proceso instruido con motivo de los sucesos de Cullera empezará del 5 al 6 de Diciembre.

### Traslado

El director de la cárcel de Valencia ha sido trasladado á la de San Fernando.

Dícese que este traslado es consecuencia del expediente instruido por el Director general de prisiones para depurar lo que hubiere de cierto en las denuncias formuladas referentes á supuestas torturas de los procesados con motivo de los sucesos de Cullera.

### Repatriación de tropas

Dicen de Meilla que mañana empezará el regreso á la Península de las tropas que constituyen la primera brigada.

Embarcará el primer batallón del regimiento de Extremadura.

El martes saldrá para la Península la brigada de Villalón y en los días sucesivos el resto de la fuerza.

### Estación radio telegráfica

Participan de Cádiz que mañana se inaugurará, para el servicio público, la estación radio telegráfica de Puntales.

Tendrá comunicación con Barcelona.

### Emigrantes

Han llegado á Las Palmas numerosos emigrantes que embarcarán con rumbo á la Argentina en el vapor alemán Salamanca.

Casi todos son portugueses.

### Resultado de una elección

Según nuevos despachos de Sevilla, en la elección parcial verificada hoy en el distrito de Triana ha triunfado el candidato liberal conservador.

### Un mitin

Los cargadores del muelle de Bilbao celebraron un mitin en la Casa del Pueblo.

Uno de los oradores, afiliado al socialismo y que ejerce el cargo de vocal de la Junta municipal de Reformas sociales atacó al Gobierno por no obligar á cumplir el pacto que firmaron los obreros y patronos y acusó al Alcalde y al Presidente de la Junta de Reformas de favorecer á los segundos.

A la vez aconsejó á los obreros que no permitan que figuren á la cabeza de cualquier acto ó manifestación de los mismos Perezagua ni Acevedo, pues por su significación les ocasionan graves perjuicios y les dificultan la defensa de su causa.

### Los estudiantes de Barcelona

Dicen de Barcelona que sigue la tranquilidad.

Una comisión de estudiantes volvió á visitar al Gobernador para insistir en que se mezclaran con ellos elementos extraños.

El periódico radical «El Progreso» publica un suelto afirmando que entre los estudiantes había individuos del requeté carlista, que daban gritos políticos.

Créese que las clases de la Universidad no se reanudarán hasta que pasen las vacaciones de Pascua.

## Extranjero

### Adhesión á los Prelados portugueses

Participan de Lisboa que el Arzobispo de Westminster, en su nombre y en el de los obispos católicos ingleses ha dirigido una carta de adhesión y felicitación al Arzobispo de Braga, extensiva á todo el Episcopado portugués, con motivo de su proceder frente á la nueva ley de cultos.

### Asalto de un círculo

En Oporto fué asaltado ayer el Círculo Católico por varios grupos de mujeres y jóvenes. La policía intervino y detuvo á dos de los asaltantes, logrando restablecer el orden.

### Acera de un Tratado

El periódico «Le Temps», de París, vuelve á insistir en la necesidad de revisar el Acuerdo franco español de 1904 por lo que respecta á la cesión á Francia de parte de la zona española para que se pueda ir á Tánger y Fez sin tener que pasar por el territorio sometido á la acción de España.

### El incidente de Uxda

En París se dice que los ministros franceses, en el consejo anunciado para mañana, tratarán del incidente de Uxda.

Es posible que estudien la organización completa administrativa del territorio fronterizo argelo-marroquí sobre la base de la sustitución del general Tonté por el general D'Amade.

Parece que también se cambiará de cargos á Destailleur y Lorgeen.

### Declaración importante

Comunican de París que el periodista francés Routier, autor del artículo publicado en «Le Petit Journal», referente á los compromisos contraídos por España con Francia, ha enviado una carta á Deschanel declarando que los documentos incluidos en dicho artículo no se los facilitó Pérez Caballero, sino que procedían directamente de Madrid.

### Desórdenes en Lisboa

Telegrafian de Lisboa que esta tarde se celebró un mitin para protestar de la expulsión del territorio portugués, ordenada por el Gobierno, de dos mujeres chinas que, según anunciaban, dedicábanse á curar las enfermedades de la vista.

A la terminación del acto muchos concurrentes se dirigieron al Gobierno civil formando una manifestación.

Acudió fuerza de la guardia republicana á caballo con el propósito de dispersar á los manifestantes, pero estos le hicieron frente insultándola y disparándole gran número de tiros.

Se practicaron muchas detenciones.

## La guerra italo-turca

### Nuevo combate

Según despachos de Dema ayer, á las nueve de la mañana, una columna italiana que efectuaba un reconocimiento, sostuvo frente á dicha población un rudo combate con un importante núcleo de turcos y árabes.

Estos se retiraron al interior cerca de las cinco de la tarde.

En vista de ello los italianos emprendieron el regreso á Dema.

Las bajas turcas fueron doce muertos y treinta y ocho heridos.

### Otro ataque

En Trípoli hubo otro ataque ayer, siendo también rechazados los turcos.

Tuvieron cuarenta y cinco muertos y más de cien heridos.

## ULTIMA HORA

### Gravísimos sucesos en Lisboa

Manifestaciones tumultuosas.—Colisiones sangrientas.—Una bomba.—Innumerables heridos.—En los hospitales.—Sigue el tiroteo.—Medida de precaución.

Madrid 27, 5:20 m.

Los últimos telegramas recibidos de Lisboa contienen noticias gravísimas.

Según esos despachos continúan las manifestaciones tumultuosas en la población.

La fuerza pública trata inútilmente de dispersar á los manifestantes, pues estos oponen tenaz resistencia, y á cada momento se suscitan terribles colisiones.

Se oyen continuos disparos en diversos lugares de la capital.

En la plaza de Don Pedro ha estallado una bomba, causando muchas desgracias.

Los heridos son innumerables.

Una inmensa muchedumbre invade el hospital de San José, donde aquellos han sido trasladados, con el ansia de ver si entre las víctimas hay individuos pertenecientes á sus respectivas familias, y como es natural, la aglomeración de gente impide á los médicos practicar las curas.

A las altas horas de la noche sigue el tiroteo.

Las tropas custodian el palacio del Presidente de la República.

## Noticias de Melilla

Pidiendo la paz.—Los jefes de la harca.—El perdón.—Devolución de prisioneros.

Madrid 27 5:45 m.

(Urgente)  
Acaban de recibirse despachos de Melilla dando cuenta de que, durante la tarde última, se presentaron en Yasamen á las tropas españolas sesenta y cinco jefes de la harca pidiendo la paz.

Desde luego han sido perdonados y se les devolverán sus prisioneros.

Tanto por el número como por la calidad de los jefes aludidos créese que el acto que han realizado hoy tendrá como consecuencias la inmediata disolución de la harca enemiga.

## HORARIO DE LOS TRENES

### ESTACIÓN CENTRAL

LLEGADA SALIDA

Mixto Madrid . . . . .	2:05 md.	2:10 md.
Expreso idem . . . . .	6 m.	1:10 n.
Correo idem . . . . .	10:30 m.	4:15 t.
Mixto Menjíbar . . . . .	9:25 m.	6:20 t.
Viajeros mercancía id. . . . .	8:15 n.	6:05 m.
Mixto Sevilla . . . . .	1:35 md.	2:45 md.
Idem corto idem . . . . .	8:25 n.	7:25 m.
Idem de idem . . . . .	10:20 m.	5:25 t.
Correo de idem . . . . .	3:50 t.	1:10 m.
Expreso de idem . . . . .	10:55 n.	6:15 m.
Mixto de Málaga . . . . .	1:25 md.	2:25 md.
Correo de idem . . . . .	3:55 t.	1:15 m.
Expreso de idem . . . . .	10:39 n.	6:30 m.
Mixto de Marchena . . . . .	1:05 m.	2:35 md.
Correo de idem . . . . .	3:40 t.	1:30 m.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA



## De actualidad en Córdoba

—HOTEL DE FRANCIA DÍAS 9 Y 10 DE DICIEMBRE—

## TRATAMIENTO CURATIVO de las HERNIAS

POR EL COMPRESOR MEDICAL RESOLUTIVO

No hay asunto que revista tanta importancia como el que señalamos con este título, por los millones de vidas que se pierden por la triste de que inunda á las familias y por las grandes pérdidas de seres humanos que arrebatada esa enfermedad molesta y larga.

El problema de curación de las Hernias sin operar ocupa el primer lugar entre los sabios.

Ahora es seguro que se halla resuelto. Muchas veces se ha dicho lo mismo y por desgracia han resultado fallidas las esperanzas. Hoy tenemos una garantía: quien asegura el primer lugar entre los sabios.

Ahora es seguro que se halla resuelto. Muchas veces se ha dicho lo mismo y por desgracia han resultado fallidas las esperanzas. Hoy tenemos una garantía: quien asegura el primer lugar entre los sabios.

El señor Guerrero se hospeda en el Hotel de Francia los días 9 y 10 de Diciembre y recibirá los enfermos que deseen hacer uso de dicho procedimiento. Tenemos el gusto de consignarlo en las columnas de nuestro periódico creyendo hacer un bien á la humanidad doliente.

HORAS: De ONCE á UNA y de CUATRO á CINCO

## Enrique Viguera

CORREDOR DE COMERCIO

Escritorio: Cister, número 24 Teléfono número 158.

Intervención de toda clase de operaciones en el Banco de España.

Compra y venta de la mayor prontitud de valores del Estado.

## MUY INTERESANTE AL PUBLICO

Dedicado por espacio de quince años á la confección de calzados de lujo, y habiendo elaborado durante cuatro en las principales fábricas de Estados Unidos del Norte y Centro América, adquiridos cuantos conocimientos son necesarios para la buena construcción de calzados, me decido á dedicar al público elegante los verdaderos y cómodos tipos americanos, pudiendo ofrecer, sin lugar á dudas y por el tipo fijo de 15 y 20 pesetas, respectivamente, para señora y caballero.

Lo indecible en elegantísimos modelos de zapatos y polonesas «imperiales» en material Box-Calf, Rusia, charol, dónoglas, tafletes tejidos sedas y pieles fantasía en negro y color.

Brodequines y polonesas de irreprochable corte, corriente ó americano, en material Box-Calf, Rusia, charol, dónogla, anca de potro y pieles fantasía, en negro y color.

Garantizo al público que en la elaboración de dicho calzado empleo los mejores materiales conocidos hasta el día, extranjeros y del país, y en su construcción utilizo á los más competentes operarios cordobeses que, unido á su elegantísimo corte, hacen que tengan las diferentes clases de mi fabricación, CON GARANTÍA DE RESULTADO, ese sello y refinamiento de elegancia que no en balde busca el público inteligente.

Alfredo Guíjarro Doblas.—JUAN DE MENA, 8, principal.

## POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid 26 y 27.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.

## Madrid

### Las noticias de Barcelona

El Presidente del Consejo fué esta mañana al Ministerio de la Gobernación para enterarse de las últimas noticias recibidas de Barcelona.

Según los despachos del Gobernador de aquella provincia continúa reinando tranquilidad y no hay más heridos que los comunicados ayer.

### Nuestro Embajador en Francia

A Canalejas le ha causado gran sorpresa un telegrama de París en el que se atribuye al Gobierno francés cierta actitud de desagrado por la permanencia de Pérez Caballero al frente de la Embajada española.

Con este motivo el Presidente del Consejo ha elogiado á Pérez Caballero, diciendo que es hombre inteligentísimo y práctico en las cuestiones diplomáticas y no puede, por lo tanto, haber dado margen á esa supuesta actitud.

### Las negociaciones franco-españolas

El Jefe del Gobierno cree que el Embajador francés está esperando á que las Cámaras de su nación ratifiquen el Acuerdo franco-alemán para regresar á Madrid.

También opina Canalejas que las negociaciones franco españolas se efectuarán con rapidez, pues todos sus extremos son concretos y están definidos ya en los tratados.

### Viaje regio

Los Reyes, después de asistir en El Ferrol á la botadura del acorazado «España» irán á Alicante donde permanecerán tres días.

### Los estudiantes

A las nueve de la mañana se reunieron los representantes de la Asamblea Escolar.

Según parece, el objeto de dicha reunión era tomar acuerdos secretos relacionados con la forma más adecuada de exteriorizar su protesta contra los sucesos de Barcelona.

Entre los comités reina gran efervescencia por creerse que tales sucesos han revestido mayor gravedad de la que se dice.

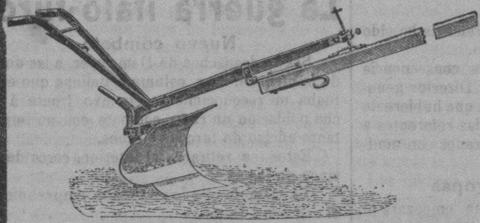
M.E.C.D. 2016



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de H. Jos de Demetrio Cabrera.  
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.  
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

# Máquinas agrícolas

Arados brabant reforzado **METEOR**.—Arados corrientes de vertederas giratorias.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas.—Repartidoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mackormick.—Trituradores de Granos.—Bombas.—Hilo de Abacá y Cáñamo.—Trillos rotativos de gran trabajo, etc.



Arado Janus K. S. 1-tipo R. S. N.º 5

Agente depositario con exclusiva para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C.ª—Bilbao-Vall dolid.

DIRIGIRSE A

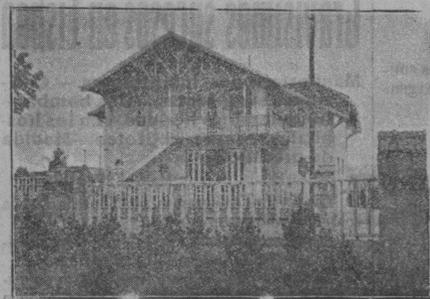
**JUAN H. SCHWARTZ**  
AVENIDA DE CERVANTES, 8  
(CARRERA DE LA ESTACIÓN)

CÓRDOBA



Brobant doble Meteor

Fotografía del Chalet que S. de Orive regala á sus clientes



Consta de planta baja con un espacioso hall, comedor, cocina, dos retretes inodoros y un dormitorio, con salidas al jardín y huerta. Piso principal con acceso por el jardín, por la huerta y por el interior de la planta baja, compuesto de sala, tres grandes dormitorios, espacioso cuarto de baño y otro retrete inodoro y un camarote en el que además de los servicios propios de estos departamentos se hallan situados los depósitos de agua fría y caliente que surte á todo el chalet.

Dispone gratuitamente de 500 litros diarios de agua absolutamente exenta de bacterias. El agua se conduce directamente desde los manantiales por cañería de hierro galvanizado hasta los depósitos del chalet. Es perteneciente del chalet jardín y huerta espaciosos, todo ello cercado de tapias. Se encuentra en Jauregieta, á 5 minutos de peatón de la estación de Erandio tocante á una hermosa carretera; un minuto de la iglesia y á 20 minutos de Bilbao, con 10 trenes diarios. Residencia propiamente veraniega, á 15 minutos del mar. Se remitirá un billete, con su número correspondiente, combinado con los de la Lotería de 20 de Enero de 1912, al que remita á S. de Orive, Logroño, seis pesetas, en sobre monedero ó letra de Giro Muto ó Giro Postal, para recibir en su cambio, el billete supradicho y 2 francos del Licor del Polo, con otro de Agua Colonia Orive de 3 pesetas, ó con otros dos de 150 pesetas, ó cuatro de 0-75 pta., ó al que prefiera todo Agua de Colonia, se le mandará el equivalente en ésta. No hay necesidad de certificar las letras, pues nadie más que S. de Orive puede cobrarlas. El envío de los frascos será franco de embalaje y portes hasta la estación del ferrocarril más próxima del cliente, el cual ha de indicar la estación al tiempo de formular el pedido.—Logroño, 8 de Agosto de 1911.—S. DE ORIVE.

**La Cordobesa**  
ALMACÉN DE MADERAS  
PLAZA DE COLON, 20  
TELÉFONO 186  
**MANUEL RUIZ Y C.ª**  
CÓRDOBA  
MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rolizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Flandes aserrado en todos anchos y gruesos. Precios económicos.

**DELGADO MARTINEZ HERMANOS**  
LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.  
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA  
COMPRA-VENTA DE CEREALES  
Especialidad en garbanzos de fina cochura desde 80 reales fanega y para agua desde 65 reales.

**CAMISERÍA DE HERNÁNDEZ**  
6, VICTORIANO RIVERA, 6.—CÓRDOBA  
Temporada de invierno  
Camisas franela á 3 ptas., cuellos y puños á 50 cts., bufandas de seda y lana, completo surtido de cuellos y puños de tela impermeable, paraguas, guantes de abrigo, lana en todos gruesos y colores á 5 ptas. libra, trajes de todas clases y precios, gorros para dormir y rodillera, fajas higiénicas, medias y calcetines de lana, trajes peles para niños y agua Colonia á 2 ptas. litro, perfumería en general, corbatas, ligas y otros muchos artículos de pasamanería y mercería á precios económicos.

**PEDRO CARRETERO**  
Cosechero de Vinos y Vinagres de los Moriles. Almacenista y Exportador de Aceitunas. Fábrica de Yesos y Depósitos de Cementos.  
Despachos: **Cristóbal Colón, 2 y 3.**

**MANUEL BAENA GOMEZ**  
SILLERO Y GUARNICIONERO  
PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO,  
en la Exposición provincial de Córdoba el año de 1903  
Extenso surtido en guarniciones de todas clases, monturas, fustas, látigos, espuelas y demás útiles de limpieza. Establecimiento de jabonería; fábrica de jaquetas, ataharres y cinchas, y de hilados de cáñamo y abacá; se sirven toda clase de pedidos con prontitud y esmero.  
**50-MARTINEZ CAMPOS-50**  
MONTORO (CORDOBA)

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Fábrica de Mosaicos **SEVILLA**  
Rioja, 7  
**JOSE M.ª TEJERA** MATERIALES de construcción  
ARTICULOS SANITARIOS  
Pidanse Catálogos y Notas de Precios

Emplastos perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada **DEL DR. WINTER**

**Los Emplastos Winter**  
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

**Los Emplastos Winter**  
CURAN los dolores de los pulmones.

**Los Emplastos Winter**  
CURAN reumatismos y los dolores de costado.

**Los Emplastos Winter**  
CURAN los dolores de espalda y riñones.

**Los Emplastos Winter**  
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

**Exijase la marca del Dr. WINTER**  
Mucho cuidado con las imitaciones.

**FUERA CANAS**  
Desaparecen como por encanto con el uso del Agua Virginal Progresiva. De uso fácil y agradable. No ensucia el cutis, ni mancha la ropa. Suaviza y perfuma. Extirpa la caspa. No contiene nitrato de plata ni otra materia no viva. Probadla y os convenceréis. De venta en la Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26 (antes Letrados). Córdoba. Precio: 3/60 pesetas frasco.

**DEPEN IENTE DE COMERCIO.**  
Joven de 19 años, sin pretensiones, con siete años de práctica en el ramo de pasamanería y mercería desea colocación en Córdoba ó fuera. La Ca.ª de D. Benigno Iniguez en Liquidación informará.

**Pavos.**—Se venden en la calle Angel de Saavedra, 4, principal, izquierda. 14

**A los maestros de obras**  
Cal de llama, superior calidad, se vende en la fábrica «El Chimeneón». 5-2

**SE ARRIENDAN** desde 1.º de Febrero próximo los frutos y aprovechamientos de la finca Corralizas Bajas, en Adamuz (Córdoba) compuesta de 19.000 pies de olivos, 500 fanegas de encinar y chaparral y 12 fanegas de viña, con dos censos, molino, bodegas y zahurdas. Para tratar en Córdoba con don Juan J. de la Bastida, Fonda de las Cuatro Naciones.—En Montoro, con don Antonio Bastida. 15-5

**Arrendamiento.**—Se hace del piso segundo, completamente independiente, de la casa de nueva construcción calle Julio Burell, sin número. Para tratar, Claudio Marcelo, núm. 1, Comercio. 5-3

**CICLISTAS**  
Ganga verdad. Accesorios de todas clases con los últimos adelantos. Bicicletas de las más acreditadas marcas desde 175 pesetas. Representant en esta José Aguilar Ceballos, San Francisco, 45. Para mayor comodidad de los aficionados en breve establecerá esta casa depósito de máquinas y accesorios y así evita tener que esperar remesen los géneros. Ventas á plazos y al contado. Se sirven pedidos á los pueblos de la provincia, sin aumentar por esto los precios. 5-5

**EXTRAVÍO.** Habiéndose extraviado el día 25 del corriente, de seis á siete de la tarde, entre el muelle de pequeña velocidad de la Estación de Córdoba y la Avenida de Cervantes núm. 8, una moneda de un arado brabant, se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en el almacén de maquinaria de la Avenida de Cervantes n.º 8 (Carrera de la Estación) donde se le gratificará. 2-1

**Amo de cría.**—Con buena salud y referencias se necesita, Pedro López número 24. 2-1

**Pérdida.**—El martes 21 se extravió desde la calle de Julio Burell al Portillo por las de Letrados, Cuesta de Luján y San Fernando un abrigo de niño de otoño blanco y forro de seda. Se ruega lo devuelva en la calle Azonalca, 6 y se gratificará. 3-3

Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos un estrado de rejilla, banquetas, camas de hierro, pinturas, jarrones, un espejo grande, un reloj de sobre mesa y otros varios efectos; hora de once á dos de la tarde. Calle Don Rodrigo, núm. 92. 10-9

**SE VENDEN** cañas para obras á dos reales el haz; en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuatuplicado. 10-7

**ANTONIO CARBONELL**  
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO  
ÚNICO EN ESTA PLAZA  
**LUCENA, MARTIN ROSALES, núm. 30**  
HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 11 Y DE 4 A 6 TARDE

Interviene en la compra-venta de Títulos y Valores; géneros y efectos Mercantiles, aceites y cereales; descuentos, letras, pagarés, préstamos y todos cuantos asuntos sean compatibles. Comisión con sujeción al arancel.  
No comprar ni vender sin mi intervención, que resulta más firme y económica.

**Almanaque Bailly-Baillière**  
— REGALO —  
Encadenado, 2 pesetas.  
En rústica, 1,50 pesetas.  
En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.

**500 PÁGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS**  
Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.

**REGALA**  
Una participación gratuita en uno de los números **26.278 ó 27.313** para el sorteo de **Navidad**, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta **200 pesetas**, é infinitad de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

**ALMACENADO DE ACEITES**  
Los cosecheros que, por la gran importancia de la cosecha actual, no tengan suficientes vasijas para guardar sus aceites, pueden almacenarlos en los magníficos depósitos subterráneos que la casa Carbonell y C.ª posee en sus Doks de San Antonio (Torre Malmuert) con cabida de 120.000 arrobas y en der sitios separados de 1.000 á 4.500 arrobas cada uno, que se arriendan por módicos precios.  
Además de la economía que es os almacenes reportan en las faenas de entradas y vacie, tienen la ventaja de no perjudicar los aceites por los cambios de temperatura.  
Pidanse detalles en casa de dichos señores, Angel de Saavedra, 18, —CÓRDOBA.